

Citibank



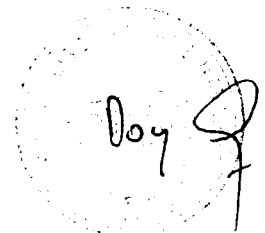
La Infrascrita Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Banco Citibank de El Salvador, Sociedad Anónima, por este medio CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas correspondiente, se encuentra asentada el Acta número Setenta y Tres, de sesión celebrada en la ciudad de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, el día dieciocho de febrero del año dos mil dieciséis, que en su punto IV dice, literalmente:

“”””””””””””IV. NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2016, CON SU RESPECTIVO SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS. A) Nombramiento del

Auditor Externo para el año Dos Mil Dieciséis, con su respectivo suplente. El Presidente de la Junta General propone nombrar, para el ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis, como Auditor Externo Propietario a la firma KPMG, Sociedad Anónima, y nombrar como Auditor Externo Suplente a la firma Moreno Portillo y Asociados, Sociedad Anónima de Capital Variable. Conocida que fue dicha propuesta, los accionistas presentes y representados, por mayoría, **Acuerdan:** nombrar, para el ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis, como Auditor Externo Propietario a la firma KPMG, Sociedad Anónima, y como Auditor Externo Suplente a la firma Moreno Portillo y Asociados, Sociedad Anónima de Capital Variable. B) Fijación de Honorarios del Auditor Externo para el año Dos Mil Dieciséis. El Presidente de la Junta propone que los honorarios anuales del Auditor Externo Propietario correspondientes al año dos mil dieciséis, sean de ciento cinco mil dólares de los Estados Unidos de América más el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios. Propone también facultar al Presidente o al Vicepresidente y al Director Financiero de la sociedad, para que conjunta o separadamente puedan aumentar o disminuir dichos emolumentos según las negociaciones corporativas regionales. Conocida que fue dicha propuesta, los accionistas presentes y representados, por mayoría, **Acuerdan:** Que los honorarios anuales del Auditor Externo Propietario correspondientes al año dos mil dieciséis, sean de ciento cinco mil dólares de los Estados Unidos de América más el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios. Facultando al Presidente o al Vicepresidente y al Director Financiero de la sociedad, para que conjunta o separadamente puedan aumentar o disminuir dichos emolumentos según las negociaciones corporativas regionales. “””””””””””Se hace constar la aceptación de los nombramientos antes mencionados.

Es conforme con su original con el cual se confrontó, y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en la ciudad de Santa Tecla, a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil dieciséis.

Marcela Beatriz Bernal de Fontanals
Secretario de la Junta General



Fe: Que la firma que antecede es **AUTENTICA**, por haber sido puesta a mi presencia, de su puño y letra por parte de **MARCELA BEATRIZ BERNAL DE FONTANALS**, quien es de treinta y nueve años de edad, Abogada, del domicilio de la ciudad y departamento de San Salvador, persona a quien conozco, portadora de su Documento Único de Identidad número cero uno tres uno tres cinco seis cinco-dos. Santa Tecla, dieciocho de febrero de dos mil dieciséis.

A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The signature is stylized and appears to be 'MB'. The stamp is circular with a double-line border and contains illegible text in the center.

**REPUBLICA DE EL SALVADOR
CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
REGISTRO DE COMERCIO**



REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las catorce horas y diez minutos del día diecinueve de mayo de dos mil dieciséis.

Inscribase el anterior NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO de BANCO CITIBANK DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA. DERECHOS: \$6.00, comprobante de pago número 0068225887, del día cuatro de mayo de dos mil dieciséis; presentado en este Registro a las nueve horas y cuarenta y cuatro minutos, del día cinco de mayo de dos mil dieciséis, según asiento número 2016346888.

[Handwritten signature]
Licda. Maria Magdalena Guardado Guardado
REGISTRADOR

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 65 DEL LIBRO 3579 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES, DEL FOLIO 261 AL FOLIO 263. FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, diecinueve de mayo de dos mil dieciséis.

clau

[Handwritten signature]
Licda. Maria Magdalena Guardado Guardado
REGISTRADOR



